

Tacuarembó, 21 de Agosto de 2018

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS  
INTERNOS**

**ACTA N° 21/18**

Reunión Ordinaria de fecha 7 de Agosto de 2018.

Actúan en la Presidencia el titular Jorge Ferreira y en la Secretaría el Sr. Juan Carlos Fernández (en carácter adhoc).

**SUMARIO**

**-1-**

**1°.- Asistencia**

**2°.-** Aprobación de Acta N° 20/18 de fecha 14 de Agosto de 2018.-

**3°.- Expediente Interno N° 57/18; caratulado: “Edil Departamental Sr. José Felipe Bruno;** presenta anteproyecto solicitando crear una Comisión Multisectorial a los efectos del desarrollo y utilización del Parque Pte. Manuel Oribe, en toda su área”

**4°.- Expediente Interno N° 66/18; caratulado: “Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros,** solicita se coloque una plaqueta al primer Jefe de Policía de Tacuarembó, Sr. Atanasio Lapido.

**5°) Expediente Interno N° 97/18; Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó,** eleva Of. 349/18, solicitando se marquen las pautas para la instrumentación de un concurso para el llenado de dos cargos vacantes del Escalafón “D” Especializado de este Organismo (Grado II Taquígrafo II).

**6°) Expediente Interno N° 120/18; caratulado, “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;** eleva Exp. 1205/18; solicitando anuencia para construir una plazoleta denominada “PLAZOLETA GUERNICA”, en el sitio ubicado sobre la Avenida José de San Martín, casi Avda. Barrios Amorín”,-

**7°.) Expediente N° 124/18; caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE;** propone la creación en el legislativo Departamental, de un Parlamento de niños y niñas de Educación Primaria.-

**8°) Expediente N° 125/18; caratulado “PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SR. JOSE FELIPE BRUNO;** presenta anteproyecto de resolución solicitando se realice una exposición fotográfica en el Hall de la Junta Departamental, denominada “LA HUELLA DE WILSON” con imágenes tomadas por Diego Abal Oliú.

-2-

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Señores Tec. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, Prof. TABARE AMARAL, JORGE MANEIRO, Mtra. ALICIA CHIAPPARA, JORGE FERREIRA, PABLO NUÑEZ, JUAN CARLOS FERNANDEZ, Mtro. JESUS CASCO; y el Suplente de Edil Sr. MAIK MIGLIARINI (por el titular JUAN MANUEL RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Edil Sr. JORGE FERREIRA y en la Secretaría el Edil Sr. JUAN CARLOS FERNANDEZ (en carácter adhoc), actuando un total de nueve (9) Ediles presentes:

Alternó el Suplente de Edil Sr. Ramiro

Actúa en la Secretaría la funcionaria Administrativa Gladys Mederos Ocampo.

-3-

Seguidamente se pasa a votar el Acta N° 20 de fecha 14 de Agosto, sin merecer observaciones.

-4-

**Expediente Interno N° 57/18; caratulado: “Edil Departamental Sr. José Felipe Bruno;** presenta anteproyecto solicitando crear una Comisión Multisectorial a los efectos del desarrollo y utilización del Parque Pte. Manuel Oribe, en toda su área”.

Este tema se resolvió elevarlo para la Intendencia a los efectos de solicitar la opinión al Sr. Intendente Departamental a tal fin.

**Sigue en carpeta hasta tanto no haya una respuesta de la IDT.**

-5-

**Expediente Interno N° 66/18; caratulado: “Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros,** solicita se coloque una plaqueta al primer Jefe de Policía de Tacuarembó, Sr. Atanasio Lapido.

Al considerarse este tema hay diversas opiniones, hacen uso de la palabra los Ediles Señores Maik Migliarini, Alicia Chiappara, Gonzalo Dutra quien presenta copia de un biografía y solicita se anexe al repartido del próximo viernes.

El Edil Juan Carlos Fernández, tuvo entrevista con el Jefe de Policía y aportó información sobre la colocación de la plaqueta en el patio de la Sede de la Jefatura.

El Edil Sr. Migliarini solicita quede en carpeta una semana más.

-6-

**Expediente Interno N° 97/18; Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó,** eleva Of. 349/18, solicitando se marquen las pautas para la instrumentación de un concurso para el llenado de dos cargos vacantes del Escalafón “D” Especializado de este Organismo (Grado II Taquígrafo II).

Al considerar este tema la Edil Mtra. Alicia Chiappara brinda la información conseguida sobre el mismo, hay distintas opiniones sobre el tema.

El Edil Jesús Casco está de acuerdo a que se consulte con la Oficina de Servicio Civil, para escuchar que opina al respecto.

El Edil Maik Migliarini no está de acuerdo.

El Edil Jorge Maneiro propone que se deje a los Ediles que fueron designados para eso que sigan trabajando y solicita que quede en carpeta.

-7-

**Expediente Interno N° 120/18; caratulado, “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;** eleva Exp. 1205/18; solicitando anuencia para construir una plazoleta denominada “PLAZOLETA GUERNICA”, en el sitio ubicado sobre la Avenida José de San Martín, casi Avda. Barrios Amorín”,-

Al considerar este tema se resuelve elevar al PLENARIO EL INFORME N° 26/18

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Señores Tec. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, Prof. TABARE AMARAL, JORGE MANEIRO, Mtra. ALICIA CHIAPPARA, JORGE FERREIRA, PABLO NUÑEZ, JUAN CARLOS FERNANDEZ, Mtro. JESUS CASCO; y el Suplente de Edil Sr. MAIK MIGLIARINI (por el titular JUAN MANUEL RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Edil Sr. JORGE FERREIRA y en la Secretaría el Edil Sr. JUAN CARLOS FERNANDEZ (en carácter adhoc), resolvió por Unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente:

#### **ANTEPROYECTO DE DECRETO:**

**VISTO;** el Expediente Internos N° 120/18; **caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó;** eleva Exp. 1205/18, solicitando anuencia para construir una plazoleta denominada “PLAZOLETA GUERNICA”, en el sitio ubicado sobre la Avenida José de San Martín, casi Avda. Barrios Amorín; -----

**RESULTANDO:** que la iniciativa parte de un acuerdo firmado en el Congreso de Intendentes en el año 1943, que en cada uno de los departamentos de la República tendría que haber una plaza denominada “Plaza Guernica” y al mismo tiempo, trabajar en conjunto para la reactivación del hermanamiento firmado entre las ciudades de Tacuarembó y Vitoria-Gasteiz, Araba. “Confraternidad Vasca “Euskalerría”; -----

**CONSIDERANDO I:** que la sugerencia parte de la –Dirección General de Educación y Cultura- que el espacio público elegido sea el sitio ubicado sobre Avenida José de San Martín, casi sobre el entronque con Avenida Javier Barrios Amorín, teniendo éste lugar buena visibilidad y encontrarse próximo al Hospital Regional, ya que el País Vasco había aportado importantes apoyos a ese centro hospitalario; -----

**CONSIDERANDO II:** que según la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano, entiende la viabilidad de la solicitud, por considerar que el mismo es adecuado para el fin propuesto y se enmarca en el Programa de “Recuperación Ambiental y urbana del entorno del arroyo Sandú”;-----

**CONSIDERANDO III:** que es competencia de este Legislativo y de sus integrantes proponer y/o apoyar toda sugerencia del Ejecutivo Comunal, respecto a la determinación de la nomenclatura de las calles, caminos, plazas y paseos de nuestra ciudad; -----

**ATENTO;** a lo preceptuado en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, Numeral 31 y el Art. 35 de la Ley 9515; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ  
DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Conceder la anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la construcción de una plazoleta denominada “PLAZOLETA GUERNICA” en el sitio ubicado sobre Avda. José de San Martín, casi Avda. Javier Barrios Amorín.

**Artículo 2º.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que corresponda.-

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil dieciocho.-

**-8-**

**Expediente N° 124/18; caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE;** propone la creación en el legislativo Departamental, de un Parlamento de niños y niñas de Educación Primaria.-

Al considerar este tema hay un extenso dialogado, algunos Ediles no están muy de acuerdo sobre el mismo, pero al final se resuelve elevar una nota a la Inspectora Departamental, a los efectos de que estudie el tema y sugiera la viabilidad del mismo, a los efectos de enviarlo al Plenario para lograr el objetivo.

**-9-**

**Expediente N° 125/18; caratulado “PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SR. JOSE FELIPE BRUNO;** presenta anteproyecto de resolución solicitando se realice una exposición fotográfica en el Hall de la Junta Departamental, denominada “LA HUELLA DE WILSON” con imágenes tomadas por Diego Abal Oliú.

Al considerar este tema el Edil Maik Migliarini, propone enviar Informe al Plenario. El Edil Jorge Maneiro solicita una semana más para consultar a su bancada, Por tanto queda en carpeta.

Siendo las 21; 30, agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

**JUAN CARLO FERNANDEZ**  
**Secretario Adhoc**

**JORGE FERREIRA**  
**Presidente Ad-hoc**